I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT. FERIADO LEGAL

DECRETO Nº 1394

VALLENAR,

2 4 JUN. 2015

VISTOS

- La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento Nº 3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- 2. Ley N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega Firmas del Sr. Alcalde.
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Feriado Anual Legal a funcionarios del Departamento de Salud, que se identificaran posteriormente:

Doña Angélica González Lobos - Administrativo Desde 15 al 19 de Junio 2015 – 05 días

Doña Teresa Olivares Ossandon – Administrativo Desde 16 de Junio 2015 – 01 día Desde 26 de Junio 2015 – 01 día Desde 30 de Junio 2015 – 01 día

Doña Evelyn Núñez Araya – Técnico Salud Desde 17 de Junio 2015 – 01 día

Doña Susana Avalos Campillay – Administrativo Desde 18 de Junio 2015 – 01 día

Doña María Pamela Muñoz Salazar - Matrona Desde 18 al 19 de Junio 2015 – 02 días

Doña Jisenia Villegas Bolados – Técnico Salud Desde 18 al 19 de Junio 2015 – 02 días

Doña Marianela Bravo Bogdanic – Kinesiólogo Desde 19 de Junio 2015 – 01 día

Don Alfredo Alfaro Godoy – Auxiliar de Servicios Desde 19 de Junio 2015 – 01 día

Doña Abigail Osses Valeria – Nutricionista Desde 19 de Junio 2015 – 01 día

Doña Yanett Rodríguez Paredes – Auxiliar de Oficina Desde 18 al 22 de Junio 2015 – 02 días

> Personal – Remuneraciones Plaza N° 16 Depto. 12 – Fono Fax 51.611320 Anexo 325 - 275

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

Doña Jacinta Herrera González – Técnico Salud Desde 23 al 30 de Junio 2015 – 05 días

Don Cristian Espinosa Monroy – Psicólogo Desde 11 al 24 de Juno 2015 – 10 días

Doña Yolanda Campillay Pasten – Técnico Salud Desde 30 de Junio 2015 – 01 día

Doña Belinda Guerra López – Administrativo Desde 13 al 27 de Julio 2015 – 10 días

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE. POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SECREMANCE FARFAN RIVEROS MUNISPORES ARIA MUNICIPAL DIRECTORA SALUD
MUNICIPAL
RECORDER
MUNICIPAL

DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad Recursos Humanos
- Carpeta Funcionarios
- Archivo Oficina de Partes

NFR/DRA.PSG./CRT/V2M/vmd